



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0374 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la XX. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, segunda parte, celebrada el 28 de octubre de 2019, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de inversión de proyecto nuevo "ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO SALA DE COMITÉ OPERACIONES DE EMERGENCIA, REGIÓN DE TARAPACÁ", Código BIP N°40018179-0, por la suma total M\$73.108.-, conforme al siguiente cuadro:

Fuente	ÍTEM	Solicitado 2019 M (\$)	Saldo por Invertir M (\$)	Costo Total M (\$)
F.N.D.R.	04 Mobiliario y Otros	5.044	0	5.044
	06 Equipos Informáticos	68.064	0	68.064
Total		M\$73.108	0	M\$73.108

Esta iniciativa busca implementar la oficina del Comité de Operaciones de Emergencia Regional (COE), con el siguiente equipamiento necesario para dar óptima respuesta y toma de decisiones durante una emergencia:

- **Monitores video wall:** permite el despliegue de información sobre estados de situación actual de cada sector, planos, mapas, imágenes, video, permite la realización de videoconferencias con nuestro sistema a nivel nacional con distintos miembros del sistema nacional de protección civil.
- **Pantalla interactiva multimedia:** pantalla táctil de gran utilidad para exposiciones en vivo de profesionales y técnicos involucrados en la emergencia, para trabajar con visores ide, visor grd.
- **Mesa de reuniones modular y sillas:** mesa de reuniones modular y sillas para 25 autoridades que conforman el COE según Resolución exenta 1616/2018 de la intendencia de Tarapacá.
- **Sistema de audio y micrófono:** implementación de 12 micrófonos y sistema de audio para el salón COE, permite un adecuado uso de la voz y entendimiento de la información emitida por autoridades y expositores.

Lo anterior, de conformidad a la solicitud del Ejecutivo Regional, contenida en el ordinario N°01168/2019, de fecha 10 de octubre de 2019, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada; Felipe Rojas Andrade; José Miguel Carvajal Gallardo; Pablo Zambra Venegas; Javier Yaryes Silva y Lautaro Lobos Lara.

No se registra voto del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada, por estar fuera de la sala al momento de la votación.

Conforme. - Iquique, 28 de octubre de 2019.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ